

21 de septiembre de 2011

NOTA DE PRENSA

EL BCE PUBLICA UNA VERSIÓN ACTUALIZADA DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado hoy una versión consolidada y actualizada de «La aplicación de la política monetaria en la zona del euro: Documentación General sobre los instrumentos y los procedimientos de la política monetaria del Eurosistema». La versión que se ha publicado hoy incluye cambios principalmente en tres aspectos:

Primero, el Eurosistema ha eliminado el criterio de selección (secciones 6.2.1.5 y 6.2.1.6) según el cual los instrumentos de renta fija emitidos por entidades de crédito, distintos de los bonos garantizados, solo son aceptados como activos de garantía si están admitidos a negociación en un mercado regulado. Al mismo tiempo, se han modificado las medidas de control de riesgos del Eurosistema relativas a los activos negociables (sección 6.4.2). En concreto, el Eurosistema ha reducido el límite para la utilización de instrumentos de renta fija sin garantías emitidos por una entidad de crédito o por cualquier otra entidad con la que esta tenga vínculos estrechos. Dichos activos solo pueden emplearse como garantía en la medida en que el valor asignado no exceda del 5% del valor total de los activos de garantía presentados (en lugar del 10% estipulado anteriormente).

Segundo, la introducción en la zona del euro de un importe mínimo común aplicable a todos los créditos admitidos se ha pospuesto hasta el año 2013 (sección 6.2.2.1).

Tercero, con el fin de destacar la importancia de que las entidades de contrapartida cumplan la legislación nacional existente en materia de lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, se ha introducido una disposición (sección 1.4) que establece que todas las entidades de contrapartida del Eurosistema deben conocer y cumplir todas las obligaciones que les impone la citada legislación.

La versión actualizada de la «Documentación General» se aplicará a partir del 1 de enero de 2012 y puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente